

Acta N° 52/2019

Resolución

N° 547/2019

Las Piedras, 23 de Diciembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de caños a la Empresa Bermac LTDA, RUT 212041930017 por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) Que la compra es de 12 caños de 600x1mt para arreglos en calle 17 metros y San Ramón, caños de 500x1mt para obra en General
- II) Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI y RUPE, dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto 11.1 Mantenimiento y recuperación de espacios públicos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

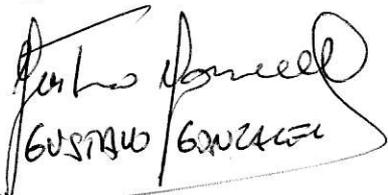
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar un monto de \$53.600 (cincuenta y tres mil seiscientos pesos Uruguayos), a la Empresa Bermac LTDA, RUT 212041930017, para la compra es de 12 caños de 600x1mt para arreglos en calle 17 metros y San Ramón, caños de 500x1mt para obra en General, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, incluido en el proyecto 11.1 Mantenimiento y recuperación de espacios públicos.

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


GUSTAVO GONZALEZ

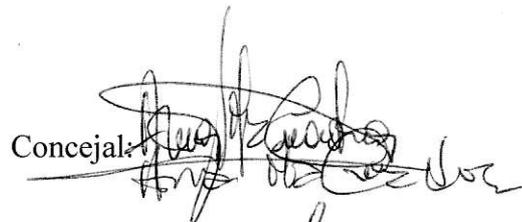
Concejal:

Concejal:


Alfonso Gonzalez
Eduardo

Concejal:

Concejal


Romina Espino

Romina Espino